RESOLUCIÓN N° 190

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/14 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS - SEGUNDO LLAMADO", DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 10 de noviembre de 2014

VISTO: El Memorándum N° 418 de fecha 10 de noviembre de 2014, presentado por la Lic. Florencia Rivarola Leiva, Encargada de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES); y,

CONSIDERANDO: Que, con el mismo se remite el proyecto de resolución para la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/14 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS - SEGUNDO LLAMADO", y la autorización para la suscripción del contrato respectivo;

Que, según la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la ANEAES se han realizado los procedimientos correspondientes para la convocatoria de referencia;

Que, en el proceso se han aplicado las disposiciones y reglamentaciones contenidas en las normativas legales que regulan la materia;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 05 de noviembre de 2014, han presentado ofertas las firmas EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., MOLMAN S.A. e Ingeniería Técnica Paraguaya;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 06 de noviembre del 2014; cuyo texto expresa: "Conclusión: En bases a las condiciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Artículos 58° al 63° del Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda 1 - ADJUDICAR el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS – SEGUNDO LLAMADO", para la firma EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., con RUC N° 80002756-6, por ser la oferta solvente y más baja, de conformidad al Decreto N° 21.909/03, Artículo 63, conforme al siguiente cuadro...;

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta contratación serán provenientes de los fondos asignados a esta Agencia por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2014, específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto de Gasto 340 FF 10;

RESOLUCIÓN N° 190

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/14 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS - SEGUNDO LLAMADO", DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, el Artículo 82 de la Ley 4995 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" establece: "*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...*";

Que, el Artículo 5° de la Ley 2072/2003 dice "*Será órgano rector de la Agencia, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, en adelante "Consejo Directivo", con los siguientes deberes y atribuciones*"; y menciona en el Inciso 9 "*de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados a la Agencia*"; y en el inciso 13 "*solicitar la ejecución de acciones a la prestación de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones de la Agencia*";

Que, el Artículo 9 de la Ley N° 2072/2003 establece: "*... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expida la Agencia; 5) dirigir la administración de la Agencia, el Registro Nacional de Pares Evaluadores, al personal permanente y al contratado;*

Que, según Acta N° 1 de fecha 20 de diciembre de 2012, del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior - ANEAES, se eligió Presidente del Consejo Directivo;

Que, la Resolución N° 334/2013, de fecha 31 de enero de 2013, "*por la cual se designan ordenadores de gastos de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*";

Que, la Resolución N° 6856/2013, de fecha 16 de mayo de 2013, "*Por la cual se modifica y amplía el alcance del Artículo 3° de la Resolución N° 334 de fecha 31 de enero de 2013 "por la cual se designan ordenadores de gastos de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, dependiente de este Ministerio"*, en su Artículo 1° establece: "*...autorizar al señor Raúl Aguilera Méndez, con cédula de identidad civil número 893.275, Presidente del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES), a representar al Ministerio de Educación y Cultura, en los Actos Administrativos,...Resoluciones de la ANEAES...)...; y los demás procesos contenidos en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con las modificaciones de la Ley 3439/07*".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

RESOLUCIÓN N° 190

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/14 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS - SEGUNDO LLAMADO", DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2014 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS - SEGUNDO LLAMADO", a la firma EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., con RUC N° 80002756-6, de acuerdo a la salvedad prevista por la Ley 2051/03 Artículo 34, inciso a), conforme al siguiente cuadro:

OFERENTES			EMPORIO FERRETERIA S.R.L.						
Ítem	Código del catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total (IVA incluido) Gs.
1	26121635-006	Cable multifilar de 2mm. (rollo x 100 m.)	Inpaco	Nacional	Unidad	1	Unidad	149.790	149.790
2	26121635-006	Cable multifilar de 4mm. (rollo x 100 m.)	Inpaco	Nacional	Unidad	1	Unidad	279.040	279.040
3	26121635-006	Cable multifilar de 6 mm. (rollo x 100 m.)	Inpaco	Nacional	Unidad	1	Unidad	407.000	407.000
4	26121635-006	Cable multifilar de 10 mm. (rollo x 100 m.)	Inpaco	Nacional	Unidad	1	Unidad	722.400	722.400
5	39121303-001	Caja tablero eléctrico de plástico para 9 llaves termomanegticas	Rocker	Brasil	Unidad	3	Unidad	82.350	247.050
6	39121602-007	Llave termomagnética trifásica 3 x 40 amperes compatible con la caja tablero eléctrico de plástico	Sica	China	Unidad	3	Unidad	21.300	63.900
7	39121602-009	Llave termomanegtica de 25 amperes compatible con la caja tablero eléctrico de plástico	Sica	China	Unidad	8	Unidad	7.100	56.800

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA * Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 190

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/14 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS - SEGUNDO LLAMADO", DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

8	39121602-009	Llave termomagnética de 20 amperes compatible con la caja tablero eléctrico de plástico	Sica	China	Unidad	8	Unidad	7.100	56.800
9	39121309-004	Caja plástica de empalme externa	VCP	China	Unidad	8	Unidad	25.310	202.480
10	39121205-001	Canaleta de plástico de 30 mm x metro	Conate 1	Uruguay	Unidad	30	Unidad	12.660	379.800
11	39121205-001	Canaleta de plástico de 18 mm x metro	Rocker	Brasil	Unidad	20	Unidad	13.160	263.200
12	39121715-001	Caño corrugado antillamas de 1 pulgada x metro	Tigre	Nacional	Unidad	20	Unidad	2.310	46.200
13	39121605-001	Jabalina de cobre de 1,2 m x 1/2 pulgada con abrazadera	Argos	China	Unidad	1	Unidad	32.140	32.140
14	39121602-014	Interruptor termomagnético bipolar con caja externa rectangular	Sica	Brasil	Unidad	14	Unidad	32.410	453.740
15	31201502-001	Cinta aisladora autovulcanizante de 19 mm, rollo de 9 m como mínimo	Tacsa	Argentina	Unidad	1	Unidad	21.710	21.710
16	31201502-002	Cinta aisladora de vinilo rollo de 20 m	3M	Brasil	Unidad	1	Unidad	3.950	3.950
17	31162806-004	Tarugo de plástico de 6 mm con tornillo de 1" x 6 mm. Color blanco cromado para canaleta plástica	IV PLAST	Brasil	Unidad	50	Unidad	60	3.000
TOTAL									3.389.000

2°.- **APROBAR** el Acta de Evaluación de Ofertas presentada por el Comité de Evaluación, con fecha 06 de noviembre 2014.

3°.- **ENCARGAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Agencia, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA * ANEAES * Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

RESOLUCIÓN N° 190

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/14 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS - SEGUNDO LLAMADO", DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

4°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a iniciar los trámites administrativos y así como a realizar el registro contable en el Sistema Integrado de Contabilidad (SICO) y la elaboración de la Solicitud de Transferencia de Recursos (STR), una vez emitido el Código de Contratación (CC).

5°.- **SUSCRIBIR** el contrato respectivo.

6°.- **COMUNICAR** y archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA * ANEAES * Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente